

# DIARIO DE PALMA.

Lunes 11 de Febrero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De El Occidente.)

La apasionada cuestión que el precipitado proceder, ó el deseo de promoverla, del señor ministro de Marina, le habia suscitado con el almirantazgo, ha tenido la peor solucion posible. El señor Santa Cruz, sobreponiéndose á la opinion pública, y á respetabilísimas consideraciones, ha destituido en masa á todos los oficiales generales que componian la primera corporacion de la armada, corporacion instituida por él mismo en setiembre último, y en cuyo lustre y prestigio parecia lo natural que se tomara especial interes.

Bien pensado todo: ¿por qué razon habia de libertarse el ramo de Marina del profundo desconcierto que los gobernantes del dia han introducido en todo? ¿En qué título se habia de fundar su privilegio de no seguir la suerte comun? ¿Acaso el señor Santa Cruz no es tambien progresista? ¿Por ventura el poder progresista no alcanza tambien á la marina? Se ha procedido, pues, si no con justicia, con lógica. Si nada ha ganado la marina, á lo menos ha hecho una conquista el principio de igualdad. Si el desorden lo ha invadido ya todo, se evitará que haya parte alguna del conjunto que quebrante su unidad. La anarquía, como todas las cosas, quiere tambien ser armónica.

¿Qué delito habia cometido la junta del almirantazgo? Creer que era una verdad el real decreto, en cuya virtud fué instituida; creer que eran algo mas que una farsa los derechos y los deberes que le atribuia ese real decreto, uno de cuyos artículos decian así: «Art. 16. El almirantazgo es responsable del ejercicio de las importantes funciones que se le encomiendan; y por lo mismo será deber suyo representar siempre que el gobierno ó cualquiera persona ó autoridad trate de alterar el orden con que ha de desempeñarlas, ó sobreponerse de cualquier modo al cumplimiento de las leyes y disposiciones legales, de cuya observancia es custodio en toda la

» estension de las atribuciones que se le prescriben. »

Con este deber terminante é inescusable de representar cumplió el almirantazgo, cuando el señor Santa Cruz, sin oírle, ni consultarle en manera alguna, llevó á las Cortes el proyecto de ley alterando esencialmente todas las reglas de ascensos y escalas en el cuerpo naval. Es indudable que en un asunto de tanta trascendencia, no pudo el ministro prescindir del voto autorizado del almirantazgo, sin faltar al espíritu y á la letra del real decreto de la creacion de este cuerpo; y que por lo tanto le puso en el trance de tener que cumplir la obligacion de representar á S. M.

Así lo hizo en efecto. Entónces, el Consejo de ministros debió erigirse en juez imparcial de la contienda, examinar los antecedentes, apreciar en su justo valor la conducta de cada cual, reconocer que la junta tenia mas razon que el ministro, y haber pedido á S. M. que admitiera á este último su dimision, si la presentaba, ó lo destituyera si se negaba á ello. En vez de esto, el Consejo de ministros provocó un nuevo y lamentable conflicto; puso frente á frente la junta creada para el gobierno superior de la Armada en todos sus ramos (son palabras del decreto de su institucion) y el tribunal supremo de Guerra y Marina, ajó el prestigio del almirantazgo, llevándolo á la barra de un tribunal, como si las altas corporaciones del Estado fueran justiciables en masa. En el tribunal la mayoría de los votos fué desfavorable á los generales de la Marina; pero hay que advertir, que para formar esa mayoría fué preciso que el presidente se abstuviera de votar; lo cual no tiene ni puede tener derecho de hacer. Mas en esta última circunstancia no ha parado su atencion el ministerio; y prevaleciéndose del espíritu del dictámen del tribunal, y exagerándolo, no solo ha desestimado la representacion del almirantazgo, sino que ha querido castigar pública y solemnemente á todos sus individuos. Aun hay mas: no contento con admitir sus dimisiones, que á prevencion les habia hecho presentar un sentimiento de delicadeza, se ha querido complacer en abochornarlos, destituyéndolos en términos secos y desabridos.

Tranquilos pueden estar los dignos individuos

del almirantazgo: si en todo esto hay bochorno, no es para ellos. Que no puede haberle para quienes se hallan apoyados por la unanimidad de la opinion pública, que les recompensa con sus simpatías, por los sinsabores que pueda el gobierno buscarles, por haber cumplido con su deber, y por haber dado una muestra de hidalga independencia, en esta época miserable de servilismo y abyeccion. Ellos han estado en su lugar, asi como el ministerio sigue la tendencia fatal de su situacion y del partido á que pertenece, suscitando conflictos, promoviendo disputas, manifestando antipatías á todo lo que bajo cualquier concepto, es digno de respeto y consideracion.

No parece sino que el gobierno actual es Proudhoniano, y se ha propuesto establecer la anarquía predicada por el famoso socialista frances, como el mejor de los gobiernos. Donde quiera que se cometen excesos, que ocurren escándolos, que estallan motines, la autoridad queda vencida y arrollada, y los revoltosos impunes, sin que el ministerio salga de su apatía: y donde quiera que descubre un elemento de orden, una representacion de la autoridad, que trata de salvar de la borrasca comun los derechos que le están encomendados, allí acude en seguida el ministerio, á romper lanzas con todo el que pudiera servirle para oponer dique al torrente de la organizacion universal.

Un día ofende el sentimiento religioso del pais, y otro el monárquico: tan pronto se espresa en términos ofensivos para los empleados del Estado como alude con sus reticencias amenazadoras á los capitalistas, que le prestan su dinero; lo mismo cierra y vuelve á abrir el tribunal de la nunciatura que instituye, y descompone, y reorganiza el almirantazgo; pero en cambio las revueltas sediciosas han podido pasear, sin que nadie las incomode, sin repugnante audacia por casi todas las poblaciones de la península. El gobierno se da por ofendido por cualquier observacion que en términos comedidos y dignos le dirijan los que constituidos por las leyes en autoridad tienen obligacion de hacerlo; pero en cambio no parece sino que el motin tiene permiso tácito para realizar toda clase de fechorías, y que se le ha dejado espedito el camino hasta el mismo santuario de las leyes.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 5 DE FEBRERO.

Dicen de San Fernando con fecha 24 de enero:

«En la noche del 17, á las ocho, el corneta de la guardia del presidio de la Carraca tocaba retreta desde la puerta del General del arsenal á su destino; y al pasar el puente que conduce á él, tropezó y cayó al agua, dando algunas voces de

me ahogo! El soldado que le escoltaba, cuyo nombre ignoramos, soltó el fusil, y se lanzó al mar para salvarlo; pero habiéndose agarrado al cuello del soldado, este con el peso de las ropas fornituras y las fatigas del que se le agarró, le hacia sucumbir, tanto que pedia socorro que se ahogaba tambien. El oficial que mandaba la guardia, á las voces corrió al sitio, y viendo se sumergian sin remedio, se arrojó hasta con morrion, sable y sus vestidos, el que despues de muchos peligros y fatigas, logró la salvacion de ambas víctimas. Este oficial es el teniente de artillería de marina D. Eduardo Maturana.

— A propósito de los reales decretos relativos al relevo del almirantazgo, he aquí en qué términos se espresa *La Epoca*:

«Lo hemos dicho mil veces: la situacion está dejada de la mano de Dios. Parece existe el propósito de ponerla en hostilidad con todos los elementos de fuerza que encierra la sociedad española: despues de haber humillado la revolucion al ejército, el gobierno se coloca en abierta lucha con la marina. El almirantazgo creado y nombrado por el actual ministro de marina ha sido relevado en masa.

— *La Nacion* periódico que por sus relaciones debe estar bien enterado de las noticias mas graves asegura en su número del domingo que es un hecho *exacto y positivo* que los mal avenidos con la situacion actual (son sus palabras) trabajan en el extranjero sin descanso para promover y auxiliar toda clase de movimientos en sentido anárquico en nuestro pais; y que tales son las instrucciones que sus parciales en esta acaban de recibir de Paris, centro designado de los conspiradores.

— En Lisboa, segun nuestro corresponsal, comienzan á notarse graves síntomas de disolucion en la mayoría del Congreso de diputados, que hasta aquí habia sido favorable al gobierno.

— El gabinete tal cual se encuentra hoy constituido abriga en su seno el germen de la disolucion. No pasará mucho tiempo sin que una crisis ministerial justifique nuestra opinion.

— La prensa toda condena de la manera que es posible á la Asamblea constituyente. La prensa tiene razon sobrada, porque no se puede oír tanta charla y tanta insustancialidad por tan largo tiempo. Un año de política como el pasado, tal cual; pero dos...

— Se trabaja para establecer el franqueo previo forzoso

— Leemos en un periódico:

«Se cree que el pensamiento dominante del convenio europeo que se proyecta, es el de combatir la preponderancia que ha adquirido en Europa el espíritu revolucionario desde los fatales acontecimientos de 1848; y que la consecuencia mas inmediata de esta combinacion será el restablecimiento de la paz.

— Uno de los puntos que parecen próximos á

resolverse satisfactoriamente, es el reconocimiento de la reina de España doña Isabel II por parte de Rusia, adoptándose además en esta especie de alianza pacífica la mútua defensa entre las potencias europeas y los medios mas eficaces y conducentes para destruir los delirios revolucionarios, dando, sin embargo, al espíritu de saludables reformas su justo desarrollo, asegurando la independencia y el decoro de cada nacion en el arreglo de sus negocios interiores, y afianzando en todas ellas el principio de autoridad, tan combatido y desprestigiado por todos los apóstoles de un insensato y absurdo liberalismo, que no ha producido sino calamidades y ruinas en todos los pueblos.»

**Asiduidad de la Asamblea.**—Aquellas Cortes contituyentes, cuyos individuos tanta prisa tenían en dar al país la ley fundamental de que aun carece al cabo de cerca de dos años; aquella Asamblea tan laboriosa, que no dudó presentar á la católica España el espectáculo de trabajar en un dia tan solemne como el de la Ascension; en un dia, en que, segun la poética y piadosa tradicion de nuestros pueblos, ni los pajarillos labran su nido; el Congreso, en fin, que preside el Sr. Infante con el tino de que da muestra la sesion del 24 de enero, y atruena el Sr. Batlles con la animosidad que atestiguan las sesiones todas, ha variado completamente de conducta.

Los legisladores, que se dieron al trabajo en uno de los tres dias del año *que relumbran mas que el sol*, descansaron en sus casas mientras duraron los del cólera en Madrid, y sobre todo, están descansando en los dias del Carnaval en que nos hallamos.

¡Qué ejemplo! El revela mejor que nada el carácter de la situacion. A las costumbres religiosas nada hay que conceder: ¿para qué?

A las costumbres profanas hay que conceder lo todo: hay que sacrificarles un tiempo precioso.

Así como así ninguna prisa corre en que el país quede prontamente *constituido*, hoy que ya se han *constituido* los personajes del 48 y los que han estado once años esperando ciertas *constituciones*.

— Hoy se reúne la comision de las Cortes encargada de informar sobre el proyecto de ley que abre un crédito de cincuenta millones, sobre los treinta del presupuesto, con destino á la reparacion y construccion de carreteras. El pensamiento del señor Luxán está aceptado, y tal vez pueda quedar votada la ley en la semana próxima.

— Los fondos, al influjo de los ánimos y esperanzas de la paz, están ya á precios que no tuvieron desde las tentativas de golpe de estado en 1852 y 1855. Esta mejora notable de los precios ha hecho circular de nuevo la noticia de que no sería posible una próxima conversion de la deuda flotante en consolidada al tipo de 45 p. 8

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

**Constantinopla 28 de enero.**—Las noticias de Crimea alcanzan al 25. La idea que preocupa al ejército como al comercio es saber si se evacuará la Crimea; porque la incertidumbre que reina sobre este punto acaba de arruinar al comercio de aquella nueva colonia y los frecuentes arribos de mercancías de toda clase ponen el colmo á esta ruina.

La noche del 21 estalló un incendio en Balaklava, pero gracias á la energía de la autoridad inglesa y al concurso inteligente de los sardos se logró aislar y dominar al fuego.

Las pérdidas se evalúan en 200,000 frs.

Ultimamente ha hecho quiebra una casa inglesa de mucha consideracion, y desgraciadamente no es la sola que se encuentra en este caso.

Anunciase que un incendio ha devorado muchos almacenes en Kamiesch; pero ninguna correspondencia hace mencion de este siniestro. Las conferencias han sido suspendidas segun él lo anuncia; pero en revancha se reúnen con grande frecuencia los altos funcionarios de la Puerta y han examinado las diversas cuestiones que reclaman una resolucion pronta y decisiva.

El sábado por la noche se reunió el gran consejo en sesion extraordinaria hallándose presentes el *Cheik uhilam* (jefe de la religion) y los ministros.

La sesion se prolongó hasta las dos de la madrugada, y aunque á punto fijo se ignore de que trataron, hay grandes apariencias para creer que los ministros explicaron á los demas personajes, cuales son las reformas que las potencias occidentales quieren ver introducidas en Turquía. Al propio tiempo exhortaron á los miembros del gran consejo á mostrarse parcos á sus objeciones, en atencion á ser llegada la hora de que el Imperio Otomano entrase en las vias de la civilizacion europea. La libertad religiosa y la cuestion de propiedad, son los puntos que mas ocupan la atencion de los hombres políticos que ocupan los altos puestos en Turquía.

El consejo del *Taurimat* trabaja por su parte y con gran asiduidad en la formacion de códigos. El penal está ya terminado y el de procedimientos criminales está á punto de serlo. En seguida se tratará de la redaccion del código civil, que es el que presentará graves dificultades. Si el gobierno del sultan no muestra mas energía que hasta ahora, todas estas hermosas leyes serán inútiles. En corroboracion de este aserto podría citarse varios ejemplos de reglamentos muertos al nacer.

Ya sabéis cuanto ruido hizo la abolicion de la venta de esclavos y los pomposos elogios que por esta resolucion se tributaron al gobierno turco. Pues bien, esta venta no ha cesado nunca, no solo en Circasia, sino aun en Constantinopla.

Estos últimos dias he oido yo mismo el trato de la venta de un jovencito en Top-Hane.

En Asia es aun peor. El director de correos de Constantinopla tiene una multitud de emisarios ocupados en la compra de esclavos, de cuyo comercio saca enormes beneficios. Así, pues, si se quiere regenerar el país es fuerza castigar á los infractores de la ley, porque el poder ejecutivo se ha mostrado hasta hoy extraordinariamente débil. Diráse que ciertos reglamentos han sido hechos con la sola mira de complacer á la Europa, que se contentaba con leer en promulgacion en los periódicos, sin ocuparse de que se practicase ó no.

Ha llegado á esta Mr. Alfonso Rostchild con la intencion de fundar un Banco, pero hasta ahora nada hay decidido. Ante todo es preciso saber á cuanto asciende la emision del papel moneda turco y esto no es cosa fácil. El sistema financiero de este país es muy imperfecto; todo en él es irregular, anómalo.

La Sublime Puerta se ocupa activamente en reorganizar su ejército de Asia.

# Palma

11 DE FEBRERO.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Evaristo Ursa.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Santo de mañana.

## SANTA EULALIA VIRGEN Y MÁRTIR.

### CULTOS.

MAÑANA MARTES

En Santa Eulalia se celebra la fiesta de su gloriosa titular, con misa solemne que cantará la música, en cuyo ofertorio predicará el joven diácono D. Rafael Cabrera, beneficiado en la misma.

En la Piedad á las diez, espuesto S. D. M., habrá misa solemne: por la tarde á las cuatro y media se rezará la Corona y se dará principio á un devoto triduo dedicado á la Concepcion inmaculada de María.



D. FRANCISCO MUNTANER Y LLAMPAYAS  
HA FALLECIDO.

*Su desconsolada familia suplica á las personas á quienes por descuido involuntario no se hubiese avisado, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán mañana martes en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, á las diez y media de la misma, en lo que recibirán favor.*

LOS PADRES, HERMANOS Y DEMAS PARIENTES

DE

D. GASPAR MONER Y ALEMANY

(O. E. P. D.)

*Suplican á sus amigos, á quienes haya dejado de avisarse por descuido involuntario, se sirvan encomendar á Dios el alma del difunto, y asistir á sus exequias que se celebrarán en la iglesia de San Miguel, el martes 12 del actual á las diez y cuarto de la mañana.*

El duelo se despide en la iglesia.

## REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

De los periódicos de anoche solamente el *Genio* participa el fallecimiento del médico de la villa de San Juan D. Pedro Roselló.

Del mismo periódico reproducimos además con mucho gusto el siguiente suelto:

«Por Real orden de 25 de enero último se ha dignado S. M. conceder la Cruz de Emulacion científica de sanidad militar, al médico mayor del propio cuerpo D. Fernando Weyler y Laviña, en recompensa del sobresaliente mérito contraído dando á luz á sus espensas la interesante obra titulada *Topografía fisico-médica de las Islas Baleares*. Faltaríamos á nuestro deber si no hiciéramos lo posible para que la antecedente gracia sea conocida por el mayor número de personas, pues aunque tanto en esta isla como en las de Menorca é Iviza sea harto celebrada la obra del Sr. Weyler, la régia concesion viene á hacerla mas recomendable. Nuestros lectores podrán comprender con cuanto aprecio ha sido recibida la *Topografía fisico-médica de las Islas Baleares* por el gobierno de S. M., cuando sepan que el Sr. Weyler es el segundo agraciado con la mencionada Cruz de Emulacion científica de sanidad militar.

Reciba el Sr. Weyler de nuestra parte la mas sincera enhorabuena, deseando continúe sus tareas científicas que tanto le honran y con las cuales adquirirá un nombre dignísimo entre las personas ilustradas de la sociedad.»

## ANUNCIOS

OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 9 de febrero de 1856, en Palma.

Al encargarme del mando interino de esta Capitanía general que ha pasado á mis manos mi digno antecesor el señor general Garrigó, cuento con la cooperacion y ayuda de todas las autoridades, gefes, cuerpos del Ejército y Milicia nacional del distrito, cuya decision en sostener el orden y tranquilidad de que tanto necesita el pais es tan notoria. Apoyado en estos principios y en la disciplina subordinacion, y patriotismo de aquellos, sabré conservarlo á todo trance porque este es nuestro deber, y el que ha servido siempre de guia en su larga carrera militar á vuestro general—Zendraera.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para que llegue á conocimiento de los cuerpos del Ejército, Milicia nacional y demas clases que se mencionan.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

## Boletín

COMERCIAL Y MARITIMO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.—De Ciudadela de Menorca en 5 dias land oscampavía G. C. Dulcinea, su pat. Antonio Serra.

De Cartagena en 6 dias polacra goleta S. Cristóbal, pat. Coll, 2 pasajeros.

De Areñs en 6 dias land María Luisa, pat. Saure, 1 pasajero.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 7.—Para la Habana corbeta Matilde, cap. Mateu, 7 pasajeros.

Dia 8.—Para Iviza místico Veloz, pat. Pujol, 11 pasajeros.

Para Cullera land S. Mignel, pat. Vicens.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.